





"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente."

INFORME DE NO ANTECEDENTES PENALES

	Toluca de Lerdo,	10	de _	Marzo	de 2016
El Instituto de Servicios Periciales General de Justicia del Estado de N dentro de este Instituto, a la fecha siguientes datos:	México, informa que una	vez cons	ultada	s las bases de d	datos que obran
	ROGELIO			0	
	VILLEGAS				
	BARAJAS				
	03/02/1967				
	VIBR670203HDFLRG06				
	0000025901880				
	VLRRG67020309H000				
	ZACATECAS No. Ext. 3 Col. LOMAS DE SAN LORENZO C.P. 52975,				

Lo anterior, con fundamento en los artículo 13 Bis de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, 1, 3, 6, 59, 63, 65, 66, 67, 68, 69, 71, 74, 75, 76, 78, 79 y 80 de la Ley que Crea el Instituto de Servicios Periciales de la Procuraduría General de Justicia en el Estado de México, y con base en el Acuerdo número 14/2011 del Procurador General de Justicia del Estado de México, por el que se establecen los supuestos y lineamientos para la expedición de informes y certificados de antecedentes no penales.

Atizapán de Zaragoza

Para verificar la autenticidad del documento, éste podrá ser consultado por un término de treinta días naturales en la Ventanilla Electrónica Única de Trámites y Servicios, en la página http://ventanillaelectronica.edomex.gob.mx/, en la opción de Consulta tu solicitud, ingresando el número de folio: FE/352-519697/2016.

LA UTILIZACIÓN DEL PRESENTE ES ESTRICTAMENTE RESPONSABILIDAD DEL USUARIO.

El presente documento tiene validez de 30 días naturales a partir de la fecha en que se emite.



PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA INSTITUTO DE SERVICIOS PERICIALES